

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO
DE GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA.
UNIVERSIDAD DE JAÉN.
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Acta de la reunión de 13 de marzo de 2019

Asistentes.

D. José Manuel Almansa Moreno, D^a. Antonia Paniza Cabrera, D. Alejandro Jiménez Serrano, D. Juan Carlos Castillo Armenteros, D^a. Ana Belén Gómez Fernández y D^a. María Dolores Ruiz Sánchez.

Excusan su asistencia: D^a. Gracia Moya García y D. José Miguel Delgado

Desarrollo de la reunión.

En la ciudad de Jaén, siendo las 9:30 horas del día 13 de marzo de 2019, da comienzo la reunión de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Geografía e Historia, celebrada en la dependencia “Seminario Geógrafo Eduardo Araque” (D2-318) de la Universidad de Jaén.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

Al no haber ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la presidencia.

El presidente de la comisión informa sobre el desarrollo de una serie de reuniones llevadas a cabo en los últimos meses destinadas a analizar opciones para la modificación del plan de estudios del Grado de Geografía e Historia.

Entre otras se habla de la reunión celebrada el 9 de enero de 2019 a la que asistieron D. Juan Manuel Rosas Santos (Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente), D^a. María Dolores Escarabajal (Decana de la Facultad de Humanidades), D. José Domingo Sánchez (director del Departamento de Antropología, Geografía e Historia), D^a. Eva Alcázar (directora del Departamento de Patrimonio Histórico) y los miembros integrantes de las Comisiones de Seguimiento de los Grados de Geografía e Historia y de Historia del Arte. Durante la misma se informó sobre la imposibilidad de llevar a cabo las modificaciones planteadas por las diferentes

comisiones, siendo obligatorio llevar a cabo un proceso de verificación de la memoria RUCT. Además de ello, se planteó la posibilidad de diseñar un Plan Conjunto entre Geografía e Historia / Historia del Arte.

Con fecha del 17 de enero de 2019, el Departamento de Antropología, Geografía e Historia remitió un escrito al Decanato en la que se aceptaba el proceso de verificación impuesto desde el Vicerrectorado e igualmente se manifestaba a favor sobre la posibilidad de explorar el plan conjunto. Esta información sería valorada por parte del Departamento de Patrimonio Histórico en un consejo de departamento llevado a cabo el 18 de febrero de 2019.

El 6 de marzo de 2019 se hizo una nueva reunión a la que asistieron D^a. María Dolores Escarabajal, D. José Manuel Almansa, D^a. Eva Alcázar Hernández y D. José Domingo Sánchez Martínez con el fin de acercar posturas y explorar posibilidades sobre el Plan Conjunto. Durante la misma se vio la inexistencia de un modelo único de programas conjuntos en la Universidad de Jaén (existiendo gran variedad de opciones al respecto), si bien se recomendaba facilitar la posibilidad de que el alumnado -si lo desease- pueda cursar los dos grados en el menor tiempo posible (6 años). Por tal motivo, se plantea elaborar dos cursos de materias básicas (120 ECTS) y después dos años en los que se cursarían independientemente las asignaturas específicas de Geografía e Historia por un lado y de Historia del Arte por el otro. Con el fin de crear una propuesta para estos dos primeros años, se decidió formar una comisión que estaría compuesta por:

- Presidente: D^a. María Dolores Escarabajal Arrieta.
- Secretario: D. José Manuel Almansa Moreno.
- Vocal: D. José Domingo Sánchez Martínez.
- Vocal: D^a. Gracia Moya García.
- Vocal: D^a. Eva Alcázar Hernández.
- Vocal: D^a. María Oliva Rodríguez Ariza.

Finalmente, el 13 de marzo de 2019 se hizo de forma paralela un Consejo de los Departamentos de Antropología, Geografía e Historia y Patrimonio Histórico en la que se dio el visto bueno al Plan Conjunto y a la propuesta de integrantes de la comisión que tendría que diseñar los primeros cursos de materias básicas.

3. Aprobación, si procede, del Plan de Seguimiento Interno del Grado.

Tras analizar algunos de los puntos del mismo, se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora del curso 2018-2019.

Tras analizar algunos de los puntos del mismo, se aprueba por asentimiento.

5. Ruegos y preguntas.

Se ruega, por parte de los asistentes, potenciar las actividades de coordinación vertical y horizontal del Grado, así como del Plan de Acción Tutorial.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas del día citado al comienzo del acta, de todo lo cual doy fe con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión.

Vº. Bº. D. José Manuel Almansa Moreno

Fdo. Dª. Antonia Paniza Cabrera